



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

### CALENDARIO ACADÉMICO 2017 – 2018

ACTIVIDAD	I SEMESTRE	II SEMESTRE	VERANO
<b>MATRÍCULA</b>	13 al 16 de marzo de 2017	31 de julio al 2 de agosto de 2017	4 y 5 de enero de 2018
PAGO DE MATRÍCULA	13 de marzo al 17 de abril de 2017	31 de julio al 31 de agosto de 2017	4 de enero al 2 de febrero de 2018
PAGO DE MATRÍCULA CON 25 % DE RECARGO ( Pregrado )	18 de abril al 18 de mayo de 2017	1 de septiembre al 2 de octubre de 2017	5 de febrero al 20 de febrero de 2018
<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>LUNES 20 DE MARZO DE 2017</b>	<b>LUNES 7 DE AGOSTO DE 2017</b>	<b>LUNES 8 DE ENERO DE 2018</b>
RETIROS / INCLUSIONES	27 de marzo al 31 de marzo de 2017	16 al 22 de agosto de 2017	15 al 17 de enero de 2018
PAGO RETIROS / INCLUSIONES	27 de marzo 28 de abril de 2017	16 de agosto al 15 de septiembre de 2017	15 de enero al 16 de febrero de 2018
ÚLTIMO RETIRO DE ASIGNATURA (*)	Lunes 19 de junio de 2017	Martes 7 de noviembre de 2017	Miércoles 7 de febrero de 2018
<b>TERMINACIÓN DE CLASES</b>	<b>SÁBADO 8 DE JULIO DE 2017</b>	<b>SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>	<b>SÁBADO 3 DE MARZO DE 2018</b>
EXÁMENES FINALES	10 al 22 de julio de 2017	28 de noviembre al 11 de diciembre de 2017	5 al 7 de marzo de 2018
<b>ENTREGA DE CALIFICACIONES</b>	17 al 29 de julio de 2017	5 al 18 de diciembre de 2017	8 al 10 de marzo de 2018
DURACIÓN BRUTA	16 semanas	16 semanas	8 semanas
DURACIÓN NETA	15 semanas	15 semanas	7 semanas
DÍAS LIBRES	Jueves, viernes y sábado santos ( 13, 14, y 15 de abril) Día del Trabajo (lunes 1 de mayo) Dos (2) días de novatadas	Aniversario de la UTP (domingo 13 de agosto), pasará a el lunes 14 de agosto Día de los Difuntos (jueves 2 de noviembre) Fiestas Patrias (viernes 3, sábado 4, lunes 6, viernes 10 y lunes 27 de noviembre), viernes 8 de diciembre).	Día de los Mártires (9 de enero) Carnavales (sábado 10, domingo 11, lunes 12, martes 13 y miércoles de Ceniza 14 de febrero).
CANTIDAD DE DÍAS LABORABLES	L 14 M 16 M 16 J 15 V 14 S 15	L 14 M 16 M 16 J 15 V 14 S 15	L 7 M 6 M 7 J 8 V 8 S 7

\* Último día en que el estudiante podrá retirarse fuera del período regular de Retiro e Inclusión y aparecer en la Lista Oficial con la letra R.

**Notas:**

1. Los días libres están sujetos a las disposiciones del Órgano Ejecutivo; además se acatarán los días feriados distritoriales.
2. Las actividades oficiales de novatadas deberán enmarcarse dentro de los dos (2) días asignados en el I Semestre. Cualquier otra actividad se dará fuera de los horarios de clases.
3. El calendario estará sujeto a revisión por el Consejo Académico en cualquier momento.
4. Entendiéndose que el período del pago de Matrícula sin Recargo, el estudiante realizará los respectivos pagos, directamente, en el Banco Nacional de Panamá y el pago que se haga posterior a estas fechas, se realizará en las cajas que funcionan en la Universidad Tecnológica de Panamá. Pueden realizarse pagos parciales en las Cajas internas de la U.T.P. durante los períodos de pago.
5. El Consejo Administrativo en la Sesión Extraordinaria N° 08-2008 efectuada el 2 de septiembre de 2008, aprobó lo siguiente: “Todo estudiante que se registra en el periodo de Matrícula, aparecerá en las listas oficiales y se le registrará la deuda. Aquellos estudiantes que realicen el retiro total antes de que culmine el periodo de pago con recargo del 25%, no se les registrará la deuda.”

**Aprobado por el Consejo Académico en la reunión extraordinaria N.º09-2016 realizada el 14 de noviembre de 2016.**